gastado y cuanto consideraran como pequeño tributo ~~al afian~~ en favor del afianzam.to de la libertad.

Bando ~~Ofic.~~ Bol. n.o 67 sobre moneda falsa, acordó Ent.do y se publique

Bol. id. sobre diezmos acordó Ent.do y lo tenga la Secret.a presente

Habiendo comp.do D. Felix Abril y Juan Aniceto Muñoz exhibió un recibo dado ~~por el Fiel~~ seg.n manifestó el Abril por el Fiel del registro Jose M.a Hernandez y que este autorizó al parecer con su media firma, del que consta haber cobrado del ~~Abril~~ mismo en 30 de Mzo de este año 100 r.s v.n p.r derechos de alcabala del Jabon, y el ~~Juan Aniceto~~ Muñoz exhibió igualmente otro recibo fha 23 de Mayo ultimo imp.te 18 r.s autorizado con la media firma del Hernandez, y una nota q.e manifestó el Muñoz haberla escrito el mismo ~~recibo~~ librador

+ Hernandez comprensiva de 36 r.s q.e pagó p.r el mismo dro de alcaz.s de 18 @ de Jabon

~~q.e acreditan haber satisfecho por igual concepto~~

En su consecuencia la Com.n ~~propuso~~ expuso que ~~en~~ #

por el Secreto se ponga testimonio bastante á acreditar que sacado á subasta el 4 p.r % de alcavalas de Jabon en el año p.mo ~~anterior~~ p.do sin haberse rematado por falta de postores, dejó la Intend.a al arbitrio del Ayt.o el q.e quedase libre, ó q.e fuese administrado, y la Ciudad se resolvió p.r el

No vale